

Informe del Auditor Independiente

A los accionistas de la Empresa ALCOPEA S.A.
Quito, Ecuador

He auditado el balance general que se adjunta de **ALCOPEA S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y, los correspondientes Estados de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. **ALCOPEA S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

ALCOPEA S.A., no ha sido auditada anteriormente por otra firma de auditores.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.

1. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAAs. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contienen distorsiones importantes
2. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de, los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

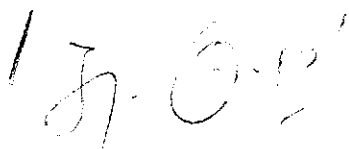
Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Bases para la opinión

1. *Se realizó el proceso de circularización de saldos de cuentas sin tener respuestas de nuestras solicitudes.*
2. *No hemos recibido confirmación del Abogado de la Compañía.*

3. *Las cuentas por cobrar DIMEVAR y ALCALIZA por un valor de US \$ 265. 268,00 y 683.282,02 respectivamente, mantienen saldos que la compañía se encuentra en proceso de análisis y depuración en base a información de la administración de la empresa estos saldos serán considerados en el proceso de transición y adopción de normativa NIIF, no pudimos determinar los efectos que estos asuntos puedan tener en los balances adjuntos.*
 4. *No participamos en la toma física de inventarios de este año por ser contratados en forma extemporánea, al cierre de nuestro informe no recibimos respaldo del acta de toma física, en base a información de la administración de la empresa se va a analizar esta cuenta en el proceso de transición de normativa contables de NEC a NIIF., para determinar los impactos y efectos que pudiera generarse en base a este análisis, no pudimos determinar los efectos que estos asuntos puedan tener en los balances adjuntos.*
 5. *La cuenta 15% participación trabajadores por un valor de US \$ 109.082,18 se encuentra pendiente de cancelación la empresa ha reconocido este valor como deuda a los trabajadores los mismos que corresponden a años anteriores.*
 6. *Existen cuentas por pagar socios que se arrastran de años anteriores los cuales no se ha definido un tratamiento contable.*
-
3. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados excepto por lo mencionado en los párrafos 1 al 6 de Bases para la Opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ALCOPEA S.A., al 31 de diciembre de 2010, los Resultados de sus Operaciones, la Evolución del Patrimonio y los Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
 4. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

Quito, 7 de Agosto del 2014



CPA. Ing. Byron Tamayo G

RNAE No. 693

RNC No. 23522